

SIGNOS DE IDENTIDAD HISTÓRICA
PARA NAVARRA

TOMO I

SIGNOS DE IDENTIDAD HISTÓRICA PARA NAVARRA

DIRECCIÓN CIENTÍFICA:
ÁNGEL MARTÍN DUQUE

ADJUNTO:
JAVIER MARTÍNEZ DE AGUIRRE

DIRECCIÓN EDITORIAL:
ARTURO NAVALLAS REBOLÉ
ADJUNTO:
ROLDÁN JIMENO ARANGUREN

TOMO I

EDITA: Caja de Ahorros de Navarra
FOTOGRAFÍAS: Archivo CAN, Eugenio Zúñiga, José Luis Larrión, Enrique Pimoulier
DISEÑO, MAQUETACIÓN Y DIBUJO DE LA CARTOGRAFÍA: Bega Comunicación, S.L.
FOTOMECÁNICA: ZIUR, S.L.
IMPRESIÓN : Gráficas Estella, S. A.
ISBN: 84.87120.30.X (obra completa)
84.87120.31.8 (Tomo I)
DEPÓSITO LEGAL: NA-1922/1996

Prohibida la reproducción, registro o transmisión total o parcial de los materiales literarios y gráficos de este libro por cualquier medio mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético o electroóptico, sin el permiso previo y escrito de la CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

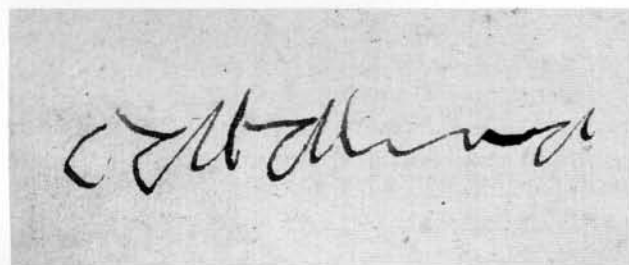
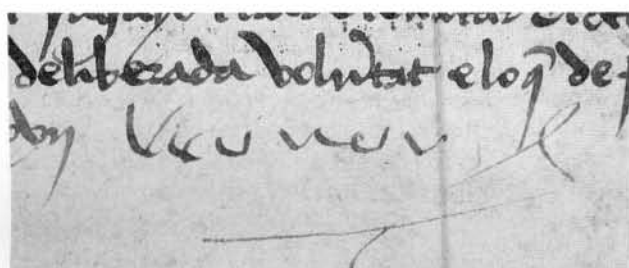
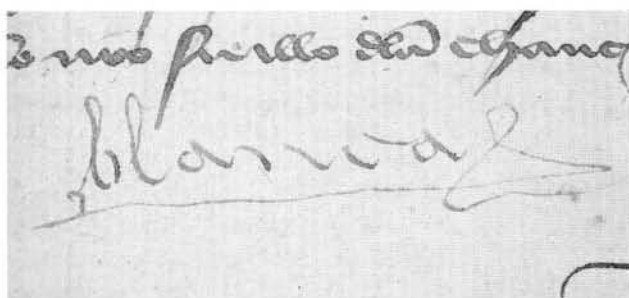
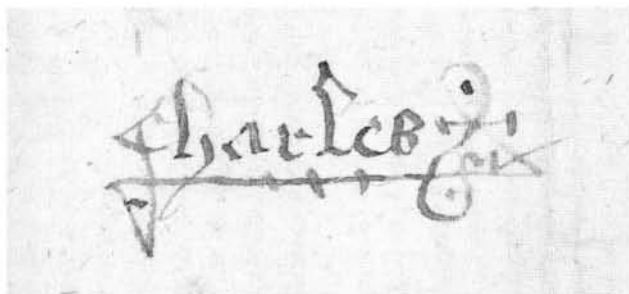
ÍNDICE DEL TOMO I

INTRODUCCIÓN	13-18
I. EDIFICACIÓN DE UNA HISTORIA Y UNA CULTURA	19-128
1. LA REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA	21-82
Del espejo ajeno a la primera memoria propia	21-50
De la cronística finimiedieval a los "Anales del reino"	51-60
Evocaciones y debates romántico-nacionalistas	61-82
2. SEDIMENTOS CULTURALES	83-128
Modos de expresión cultos y populares	83-84
Noción y cómputos del tiempo	85-92
Permanencia y vitalidad del euskera	93-102
En torno al romance castellano de Navarra y sus modismos	103-112
La memoria funeraria	113-128
II. EL PAISAJE HISTÓRICO. VASCONES, PAMPLONESES, NAVARROS	130-326
3. PRECEDENTES Y CONFIGURACIÓN DE UN REINO	131-202
Mensajes de un mundo antiguo. De los Vascones a los Pamploneses	131-138
Primitivas muestras monetales	139-144
Del reino de Pamplona al reino de Navarra	145-154
Signos manuales de los reyes	155-158
Bases de la simbología monetaria	159-174
Primeros emblemas regios	175-186
Creación de imágenes al servicio de la monarquía	187-202

4. LA TIERRA Y LOS HOMBRES	203-326
Configuración de una sociedad en expansión	203-206
Las otras “gentes del Libro”: judíos y moros	207-234
La imagen de los hombres y sus quehaceres	235-258
El más allá. Premio y castigo para cada alma. Cielo e infierno	259-270
Hacia una monumentalización del reino	271-288
El paisaje monumental: un blanco manto de iglesias	289-312
La práctica urbanizadora en la Navarra medieval	313-326
III. ANTE LOS REYES DE “EXTRAÑOS LUGARES”	327-478
5. LA MAJESTAD DEL SOBERANO	329-404
Redes dinásticas y patrimoniales	329-330
Las dinastías “extrañas” de reyes y la acumulación de títulos	331-340
La firma, signo de identidad personal	341-342
Imagen monetaria de los monarcas foráneos	343-350
Emblemas heráldicos del rey	351-360
Cimeras, colores y divisas	361-374
La imagen del rey en la figuración gótica	375-386
Liturgia de la realeza bajomedieval	387-398
Un funeral regio. La reina Blanca de Navarra	399-404
6. EL “REINO O PUEBLO”	405-478
Imagen originaria de los “Fueros”	405-408
Difusión social del sistema heráldico	409-420
El refectorio de la catedral pamplonesa, símbolo del reino	421-436
Ennoblecimiento artístico en tiempos de Carlos III	437-456
Arte y devoción en la imaginería medieval mariana	457-468
La incorporación de los navarros a los saberes	469-478

Las firma, signo de identidad personal

JULIA PABÓN BENITO



Firmas de Carlos III, y de las reinas Blanca, Leonor y Catalina.

La utilización generalizada, a partir del siglo XIV, de un material de escritura mucho más económico y práctico como es el papel, junto con el desarrollo de la institución del notariado, supone un nuevo y progresivo giro en las formas de validación regias. No sólo se desplaza el protagonismo de los sellos pendientes¹, sino que también, mer-

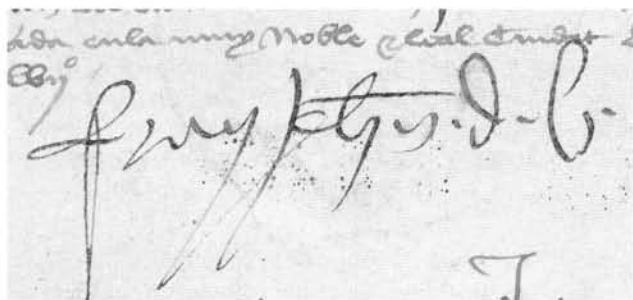
ced al cambio onomástico², se extiende progresivamente la costumbre de la firma autógrafa del nombre —*signum nominis*—, convirtiéndose en signo de validación de un acto, estuviera o no sellado³.

Carlos III el Noble (1387-1425) utiliza una firma muy parecida a la de su padre, ya que escribe su nombre en francés, seguido de lo que parece ser una pequeña cruz decorativa. Además subraya todo el conjunto con una línea ornamentada que acoge los trazos inferiores de algunas de las letras, obteniéndose un signo plásticamente armonioso⁴. Su esposa, Leonor de Castilla, es mucho más austera en la impresión de su marca personal autógrafa, ya que tan solo enmarca su nombre con sendas cruces⁵. Juana, la infanta primogénita, y sus hermanas María y Beatriz, imitan el modelo paterno, estampando una serie de trazos decorativos y transformando la forma cruciforme por un motivo floral⁶.

Las firmas empleadas por Blanca de Navarra (1425-1441) y sus hijos Leonor y Carlos, príncipe de Viana⁷, son algo más sencillas que las de sus predecesores. Así, la reina añade un pequeño adorno final que se prolonga subrayando todo el signo manual⁸. Leonor, que ostentaría el título regio navarro poco más de dos semanas (hasta 12 febrero 1479), sigue las formas maternas con alguna variante más espontánea⁹. El príncipe tan sólo usa como motivo propio una línea bajo su nombre, que escribe en francés, o incluso a veces nada más que algún trazo suelto.

El advenimiento de la familia Foix-Albret al trono de Navarra trajo consigo una lógica variación de los signos de identidad personal. Los monarcas Francisco de Febo (1479-1483) y Catalina (1483-1516), hijos de Magdalena de Francia, quien les representó durante sus minorías respectivas; firman sin ningún tipo de elemento decorativo. Ambos heredan el estilo personal de su madre, caracterizado por el trazo brioso, grande y alargado de las letras, que en el caso de Francisco representan su nombre en francés¹⁰. Juan III de Albret, casado con Catalina, tiene una firma caligráfica, alargando el trazado final de las letras¹¹.

Cabe mencionar, siquiera brevemente, que las formas signatorias manuales utilizadas por los miembros de las ramas colaterales de la *familia regis*, las élites nobiliarias y los altos dignatarios eclesiásticos, no se apartaron, teniendo en cuenta las lógicas variantes personales, de los tradicionales modos signatorios. Godofre de Navarra, hijo ile-



gítimo de Carlos III, tiene una firma caligráfica y muy clara, sin ningún tipo de adorno¹². Luis de Beaumont, conde de Lerín, estampa un signo manual bastante sencillo, al igual que el obispo Nicolás de Echávarri, pudiéndose leer

tanto el nombre y apellido que se encuentra acompañado de algunas líneas ornamentales¹³. Sin embargo, Juan de Beaumont, hermano de Luis, que llegaría a convertirse en prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, adopta, como mosen Pierres de Peralta o Alain de Albret, un trazado suelto y aparentemente en forma de garabato que representa en definitiva un tipo de grafía personal y propia¹⁴.

A partir de 1512, los monarcas de la naciente corona hispana lo son también del viejo reino navarro. Por lo tanto, procedería realizar, bajo un marco mucho más amplio, el análisis de los signos manuales validatorios de los soberanos desde Fernando el Católico, del cual caben esperar unos resultados sin duda enriquecedores, pero que sobrepasan los objetivos iniciales.

NOTAS

1 F. MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVAS-CUÉS, *Apuntes de Sigilografía Española*, p. 58.

2 B. FRAENKEL, *La signature. Genèse d'un signe*, París, 1992, p. 99-101.

3 A. GIRY, *Manuel de Diplomatie*, París, 1894, p. 607-611.

4 AGN, *Comptos*, c. 45, n. 30 XXVIII; c. 54, n. 61 II; c. 57, n. 11; c. 58, n. 57 II.

5 AGN, *Comptos*, c. 76, n. 45 I; c. 91, n. 1 XV.

6 AGN, *Comptos*, c. 81, n. 10 XLI; c. 85, n. 42 III.

7 J. M. LACARRA reproduce dos billetes autógrafos del Príncipe de Viana que se conservan en el Archivo de los duques de Medinaceli. El primero está dirigido a doña María de Armnedáriz (Arta-

jona, 2 mayo 1451) y el segundo a Pero de Veraiz. También recoge el testamento ológrafo del príncipe (*Historia política del reino de Navarra*, 3, Pamplona, 1973, p. 266, 269 y 272-273).

8 AGN, *Comptos*, c. 126, n. 10 IX; c. 126, n. 15 V.

9 AGN, *Comptos*, c. 160, n. 4 II; c. 160, n. 23; c. 163, n. 25 XII.

10 AGN, *Comptos*, c. 163, n. 37 III; c. 164, n. 19 IV; c. 193, n. 28.

11 AGN, *Comptos*, c. 193, n. 28.

12 AGN, *Comptos*, c. 110, n. 17, LVIII; c. 127, n. 12.

13 AGN, *Comptos*, c. 108, n. 10, XXXIII; c. 124, n. 39 XX y c. 171, n. 7 XI.

14 AGN, *Comptos*, c. 158, n. 3 I; c. 110, n. 9 XLVII; c. 164, n. 24 VIII; c. 165, n. 8.